

INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA AUTORIZACIÓN DE INTRODUCCIÓN DE TROPAS EXTRANJERAS EN EL TERRITORIO DE LA NACIÓN Y LA SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DE ÉL.

1. Tipo de actividad a desarrollar.

Ejercicio Combinado Binacional de Adiestramiento en el Mar "PASSEX".

2. Origen del proyecto.

Es un ejercicio de oportunidad que surge de acuerdos bilaterales en los cuales se establece la intención de realizar ejercicios básicos de adiestramiento naval en oportunidad en que una unidad de guerra extranjera efectúe eventualmente un pasaje por el litoral marítimo argentino durante su traslado.

Como antecedente, en el año 2023 se realizó un PASSEX con los Buques "JS KASHIMA" y "JS HATAKAZE" del ESCUADRÓN DE ENTRENAMIENTO DE LA FUERZA MARÍTIMA DE AUTODEFENSA DEL JAPÓN.

3. Fundamentos de los objetivos de la actividad.

Contribuye a incrementar la interoperabilidad y la confianza mutua. En este caso en particular se realizará con la FUERZA MARÍTIMA DE AUTODEFENSA DEL JAPÓN.

4. Configuración de la actividad.

a) Lugar de realización.

Zona Económica Exclusiva (ZEE) de la REPÚBLICA ARGENTINA.

b) Fechas tentativas de ingreso / egreso y tiempo de duración de la actividad.

Por ser un ejercicio de oportunidad, el mismo se realizará en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de la REPÚBLICA ARGENTINA entre los días 17 al 20 de agosto, con una duración aproximada de DOS (2) días de operación y DOS (2) días de traslado.

c) Países participantes y observadores.

JAPÓN y la REPÚBLICA ARGENTINA.

Efectivos, cantidad, tipos, equipos y armamento de la REPÚBLICA ARGENTINA.

UN (1) Destructor Tipo MEKO-360, con un máximo de DOSCIENTOS SIETE (207) efectivos.

UNA (1) Corbeta Tipo MEKO-140, con un máximo de CIEN (100) efectivos.

d) Despliegue de tropas y medios.

La ejercitación se realizará en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) Argentina por fuera del mar territorial de nuestro país. Las unidades de superficie y aeronavales extranjeras podrían hacer escala en algún puerto argentino y/o requerir sobrevuelo con fines logísticos.

e) Inmunidad requerida.
No se requiere.

f) Costo aproximado.

El costo de la operación asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 390.070.295,19).

g) Fuentes de financiamiento.

El costo será cubierto con fondos presupuestarios de la ARMADA ARGENTINA.

5. Marco situacional.

La ejecución de este tipo de ejercicio normalmente se materializa cuando buques de guerra extranjeros realizan un tránsito por nuestra Zona Económica Exclusiva (ZEE), permitiendo ejecutar procedimientos básicos en técnicas y tácticas navales, que contribuyen a incrementar la interoperabilidad y la confianza mutua. Su realización es común a la mayoría de las marinas del mundo y respeta, en todo sentido, el plexo legal de los espacios de jurisdicción y del empleo del instrumento militar.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO III "PASSEX"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.